



## **BASES PARA EL XXIII CONCURSO DE MOJE VENDIMIADOR**

- 1.- Los participantes deberán inscribirse previamente en el Centro Cultural D. Diego en horario de 10:00 a 14:00 y por las tardes de 17:00 a 20:00 horas, del 3 al 24 de febrero y el día del concurso desde las 10:00 hasta las 13:00 horas.
- 2.- El Moje vendimiador estará dispuesto para ser degustado por el Jurado Calificador el sábado, día sábado 26 de febrero a las 14 h. del mediodía. Todas las sartenes deberán retirarse al lugar donde la organización designe para dicha degustación.
- 3.- A cada participante se le asignará un número que deberá poner en lugar visible.
- 4.- Podrán participar todas las personas y/o grupos de la localidad que lo deseen, a los cuales se les entregará 6 € en concepto de gastos.
- 5.- El Moje Vendimiador se hará en la Plaza Mayor.
- 6.- El Moje ha de estar realizado con un mínimo de dos kilos de tomate.
- 7.- El fallo del jurado será inapelable.
- 8.- Los premios consistirán en:
  1. Premio- 100€ y Trofeo
  2. Premio- 70€ “
  3. Premio- 50€ “
- 9.- El mero hecho de inscribirse supone el acatamiento de estas bases.
- 10.- El Jurado podrá descalificar a aquellos participantes cuyos mojes no reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases.

La Solana, febrero de 2022